

## **Resoluciones #176 - #190**

- CAC-95-176.- Para graduación por Tópicos e Informes Técnicos, deberán presentar al CICYT. los resúmenes de sus trabajos.
- CAC-95-177.- Que se contrate al Biolg. Marco Alvarez Galvez.para el dictado de la materia Acuicultura de Agua Salada II,
- CAC-95-178.- Para efectos de contratación de profesores, se dictarán con un número mínimo de 30 estudiantes.
- CAC-95-179.- No se dictarán más de 10 paralelos de Técnicas de Expresión,
- CAC-95-180.- Reformar Reglamento de Funcionamiento de la carrera de Economía:
- CAC-95-181.- Conceder un punto a los directores de Monografías de Magister en Educación Matemática.
- CAC-95-182.- USe solicita al CRECE una lista actualizada de los profesores que han incurrido en el numeral 11.3 del Art. 11.
- CAC-95-183.- Que los programas de las materias del I Término, pasen aprobación de la Facultad de Ingeniería en Electricidad. y que presente el diagrama de flujo de dicha Licenciatura.
- CAC-95-184.- Que la Comisión presenten reformas al artículo 11 del Reglamento de Evaluación y Calificaciones.
- CAC-95-185.- Eduardo Supe Vinti-milla, en el I Término del año lectivo 1995-1996, se registre y apruebe solamente la materia Física I
- CAC-95-186.- Para conceder registro provisional a los estudiantes que deseen carreras de Ingeniería, deberán tener convalidadas previamente las materias Física I, Química I y Cálculo I.
- CAC-95-187.- Para conceder registro provisional a los estudiantes que deseen seguir la carrera de Economía, deberán tener convalidada previamente la materia Matemáticas I.
- CAC-95-188.- Que se informe sobre la asistencia a clases y desempeño académico en las materias que dicta el Econ. César Gutiérrez.
- CAC-95-189.- Que la materia Producción sea considerada como una de las materias complementarias electivas que ofrece Ing. Méc.
- CAC-95-190.- Restablecer la vigencia del Proceso de Graduación por Informes Técnicos.